

# **CIERRE FISCAL 2010 Y PLANEACIÓN TRIBUTARIA 2011**

## **CONOZCA LOS ASPECTOS A APROVECHAR EN MATERIA TRIBUTARIA Y OTROS QUE DE NO SER CONSIDERADOS SE TRADUCIRÁN EN MUY SERIOS IMPACTOS PARA SU COMPAÑÍA.**

### **OBJETIVOS**

- Ofrecer herramientas de valoración, evaluación y proyección de los temas tributarios tanto para el cierre por 2010 como para lo que pueda ser el año fiscal 2011
- Mostrar a los participantes la importancia de adelantarse tanto a los hechos como a los cambios legislativos en cuanto hace al escenario de los impuestos
- Indicar opciones legales para la racionalización de los impuestos nacionales y territoriales
- Poner de presente las consecuencias de no planear en materia de impuestos

### **DIRIGIDO A**

Empresarios, accionistas, socios, miembros de juntas directivas, gerentes generales, gerentes financieros, contadores, jefes de impuestos, asesores tributarios, revisores fiscales, y en general a quienes pertenezcan al primer nivel de la organización con funciones de planeación financiera

### **TEMARIO**

Análisis práctico de temas y ofrecimiento de ejemplos, casos y soluciones concretas para asuntos como los siguientes:

#### **I. Impuesto de Renta**

##### **Ingresos**

- No constitutivos de renta ni ganancia ocasional
- Dividendos
- Intereses presuntivos
- Indemnizaciones
- Recuperación de provisiones
- Utilidad en venta de activos
- Diferimiento mediante sistemas específicos
- Neutralización de ingresos especiales y esporádicos

##### **Afectación del estado de resultados fiscal vía:**

- Incremento gasto depreciación
- Castigo o provisión de cartera

- Eliminación inventarios obsoletos o caducados (sentencias encontradas Consejo de Estado)
- Eliminación de activos inexistentes, sean fijos o movibles
- Aceleración en amortización de diferidos, contando para ello con soporte técnico
- Depreciación en el año de activos con costo fiscal inferior a base límite

#### **Deducibilidad de gasto y costo**

- Situación actual derivada de posición Consejo de Estado y DIAN
- “*Necesario versus indispensable*”, delicado subjetivismo en cabeza del funcionario fiscalizador
- No deducibilidad de indemnización por terminación unilateral de contrato laboral
- Posibles consecuencias informalidad, evasión, corrupción y pérdida transparencia tributaria
- Defensa ante incremento tasa efectiva de tributación por circunstancias no reales
- Estrategias legales

#### **Proyecto de ley 124, octubre de 2010 “normas tributarias de control y para la competitividad”**

- Solo será deducible lo pagado a través de bancos (efecto por pagos en efectivo)
- Limitación 15% en 2011, 40% en 2012, 60% en 2013, y 100% en 2014 y siguientes
- Presentación errada o sezgada en medios informativos
- Realidad económica nacional
- Propuesta hecha a Gobierno: eliminar artículo Proyecto
- La defensa que se impone si la norma se aprueba

#### **Manejos Fiduciarios**

- Salida parcial a efectos tema bancarización
- Análisis costo comisión fiduciaria

#### **Cuentas en participación**

- Delegación pagos
- Opciones

#### **Pagos al exterior**

- Asistencia técnica
- Servicios técnicos
- Comisiones por compras o por ventas

#### **Beneficios fiscales**

- Deducción especial 30% por adquisición activos fijos productores de renta
- Sobretasa sector eléctrico
- Donaciones
- Inversión del Cine
- Reforestación, turismo y similares: rentas exentas
- Exención rentas hoteleras por 30 años
- Ley de primer empleo (efectos en 2011 y siguientes)

#### **Aprovechamiento beneficio auditoría**

- Recomendaciones
- Importancia soportes para retenciones (tema de pago)
- Paso a solicitudes devolución o compensación (tiempo para radicarlas)
- Opción aplicación para eventos de no solicitud devolución o compensación

#### **Gravamen a movimientos financieros**

- Situación actual
- Lo que viene con Proyecto de Ley 124/2010
- Alternativas legales

#### **Temas Internacionales**

- Fiscalización
- Cruces de información
- Comparaciones de patrimonio entre países y en Colombia
- Consecuencias tributarias
- Efectos penales
- Efectos sucesorales
- Adelantamiento en cuanto hace a estructuras, cuentas bancarias y activos
- Fortaleza de estructuras como corporaciones offshore, fundaciones, trusts, pólizas de anualidad variable diferida, otras
- Análisis de situación mundial en estos temas

#### **II. Impuesto de patrimonio 2011 a 2014**

- Patrimonio fiscal a diciembre 31 de 2010 será base
- Exclusión tanto de acciones en sociedades anónimas como de cuotas en limitadas y asimiladas
- Posibilidad de afectar partidas patrimoniales en 2010
- Cuidados contables, jurídicos y tributarios que deben tenerse

#### **III. Impuesto de timbre**

- Otrosi 2010 para lograr tarifa 0% a contrato que viene de años anteriores y está sometido al gravamen
- Base: Concepto DIAN 017728, marzo 12 de 2010
- Firmeza en actuación del particular

#### **IV. Impuestos de Industria y Comercio y de Avisos y Tableros**

- Tendencia a mayores base y tarifa
- Opción desmonte avisos
- Diferencia con gravamen a las vallas

#### **CONFERENCISTAS**

**Luis Hernando Franco Murgueitio:** Abogado de la Universidad de San Buenaventura Cali y contador público de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en derecho administrativo con experiencia en temas tributarios, societarios, cambiarios, de derecho comercial y zonas francas. Se desempeñó como Magistrado Conjuez del Honorable Tribunal Administrativo del Valle y Presidente del Comité de Tributaristas de la ANDI Seccional Valle del Cauca. Catedrático en Derecho de reconocidas universidades privadas de Cali. Fundador y director de Franco Murgueitio & Asociados.

**Santiago Meza Mafla:** Abogado de la Universidad de San Buenaventura Cali y contador público de la Pontificia Universidad Javeriana, con experiencia en temas tributarios, societarios,

de derecho comercial y zonas francas. Es miembro activo del Instituto Colombiano de Derecho Tributario ICDT, del Comité Tributario de la ANDI, del Comité Tributario de la Cámara Colombo Americana AMCHAM Cali y de la American Society. Se ha desempeñado como gerente de servicios legales y tributarios en PricewaterhouseCoopers y Asistente de Auditoria y de Costos Standard en Tecnoquímicas S.A. Socio de Franco Murgueitio & Asociados desde 2002.

## **INVERSION**

Clientes Franco Murgueitio & Asociados: \$ 120.000 más IVA  
No Clientes: \$ 150.000 más IVA

## **LUGAR, FECHA, y HORA**

Fecha: Martes 30 de Noviembre de 2010  
Lugar: Club de Ejecutivos del Valle - Av. 4norte #23DN-65, Piso 9  
Hora: 8:00am a 12:00m

Incluye material de apoyo, certificado de asistencia y refrigerio.

## **INFORMES**

Franco Murgueitio & Asociados. Tel: **(2)893 3863**. Fax: **(2)893 3935**  
Contacto: **Luz Karime Vence – Pilar Gómez Gil**  
[info@francomurgueitio.com](mailto:info@francomurgueitio.com) - [www.francomurgueitio.com](http://www.francomurgueitio.com)